



XIV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A 25 AÑOS DE BEIJING: SITUACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA



PANEL: “APORTES Y MIRADAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS

RUMBO A LA TERCERA DÉCADA de BEIJING”

Santiago de Chile, 30 de enero de 2020

NOTA CONCEPTUAL

Introducción

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), es un organismo internacional constituido con la representación paritaria de Pueblos Indígenas y gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, través de instancias consultivas nacionales, regionales e interagenciales.

A través del programa Emblemático de Mujeres Indígenas (MILAC) creado en 2008 e integrado por organizaciones y redes regionales, el FILAC promueve acciones en favor de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas y la transversalización del enfoque de género e intergeneracional en sus programas emblemáticos y en un esfuerzo de concertación paritaria, con aportes realizados por representantes de Estados y de organizaciones de pueblos indígenas, destaca la ejecución del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y al cumplimiento de sus objetivos que tienen como propósitos ajustar las normas de los países a los marcos internacionales de derechos humanos; hacer relevantes los objetivos de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas; establecer mecanismos de participación efectiva de los pueblos indígenas para encarar sus propias problemáticas; así como enfrentar los distintos tipos de violencia que enfrentan las mujeres y las niñas indígenas, promoviendo objetivos comunes y una programación coordinada entre las autoridades nacionales, los pueblos indígenas (con la participación de mujeres y jóvenes indígenas), y con los organismos regionales y globales con presencia en la región.

En el reconocimiento de que los países de América Latina y el Caribe han asumido importantes compromisos en lo que se refiere a los derechos de las mujeres, se han obligado al cumplimiento de instrumentos vinculantes y han desarrollado estándares de protección en los sistemas regional y universal para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento, así la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 son en este contexto el instrumento internacional y la agenda para la acción

fundamentales, cuyo espíritu quedó plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030, las resoluciones del Consejo de Seguridad, 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008) sobre la violencia sexual en conflictos.

Sobre dichos referentes, entre otros los gobiernos de Latinoamérica se comprometieron a tomar medidas en 12 esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente, y las niñas, y también son recursos para las mujeres indígenas y sus organizaciones.

En este 2020 se conmemoran 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, lo que es según ONU Mujeres, un punto de encuentro para insistir en alcanzar por fin los derechos humanos para todas las mujeres y niñas y se organizará en forma de una movilización mundial, en sus actuaciones en la región en tres áreas prioritarias de intervención estratégicas para superar los desafíos comunes en los países de América Latina y el Caribe: participación política de las mujeres y el liderazgo, el empoderamiento económico de las mujeres y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, siendo la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina un contexto idóneo para identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brindar un foro para el debate sobre la igualdad de género, las mujeres indígenas aportaran en un Panel específico su análisis en temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a velar por la equidad de género en los países de la región.

Mujeres Indígenas

En América Latina y el Caribe, los pueblos indígenas tienen una población de aproximadamente 50 millones de personas y alcanzan alrededor del 10% de la población con alrededor de 650 Pueblos Indígenas diferentes, con diversos idiomas, visiones, modos de producción y organización, el 59 % de estas personas son mujeres, lo que equivale a 26, 5 millones de mujeres indígenas (CEPAL:2018), su importancia en el desarrollo de sus comunidades y su aporte a las sociedades es irrefutable, las mujeres indígenas y las nuevas generaciones aportan a la edificación de las sociedades interculturales, su sabiduría, sus conocimientos ancestrales y su capacidad de cuidar la naturaleza y la vida de los otros y de forma fundamental se sitúan como guardianas del futuro. Sin embargo, a pesar de sus activas contribuciones, siguen enfrentando múltiples formas de discriminación y exclusión y a 25 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing desafían aun obstáculos en el ejercicio de derechos y barreras geográficas, económicas e institucionales que problematizan su acceso a una igualdad material que implique oportunidades reales, y al efecto aportan, se organizan e inciden en él logró del disfrute pleno de sus derechos humanos individuales y colectivos.

Asegurar los derechos de las mujeres y niñas indígenas implica una garantía de sus formas de vida, el goce pleno de sus derechos humanos individuales y colectivos, y el reconocimiento a sus diversidades y contextos particulares, influyendo especialmente en la eliminación de prácticas nocivas, trabajo infantil, la reducción del embazo adolescente, acceso a la educación con pertinencia cultural y, su participación como protagonistas y líderes de sus comunidades y naciones.

En el contexto favorable de la realización de la Conferencia Regional de la Mujer este espacio representa una oportunidad importante para generar un espacio de evaluación, confirmación de compromisos, e incidencia a la voluntad política de la región en el avance entorno a la igualdad de género y el empoderamiento superando las limitaciones de los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

Objetivo

Promover un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y saberes entre las mujeres y jóvenes indígenas de la región de América Latina y el Caribe y representantes de estados y organismos internacionales, para avanzar en una evaluación e identificación de desafíos de la Plataforma de Acción de Beijing consolidando alianzas estratégicas para aportar en su cumplimiento.

Instituciones Organizadoras

- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe - FILAC
- ONU MUJERES
- CEPAL
- Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y El Caribe
- Caucus Global de Jóvenes Indígenas de Naciones Unidas

Lugar y fecha

SEDE DE LA CEPAL

Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago de Chile

Sala ILPES Aula 2

Jueves 30 de enero, de 13:00 a 14:30 horas

PROGRAMA PROVISIONAL

| Horario | Tema |
|------------------------------------|--|
| 13:00 | Bienvenida y Apertura del Panel |
| 13:10 | La necesaria evaluación del cumplimiento de compromisos en las 12 esferas de la Plataforma de Acción de Beijing para las mujeres indígenas y nuevas generaciones Otilia Lux de Cotí, asesora del Programa Emblemático de Mujeres Indígenas MILAC |
| 13:20 | Las mujeres indígenas en el manejo y conocimiento de la Biodiversidad, reflexiones y recomendaciones para el seguimiento a la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing Hortensia Hidalgo, Red de Mujeres Indígenas por la Biodiversidad RMIB |
| 13:30 | Situación de las mujeres y jóvenes indígenas en el ejercicio del poder y adopción de decisiones: Propuestas para la implementación de las esferas prioritarias Tania Pariona Tarqui, ex Parlamentaria de Perú |
| 13:40 | Autonomía económica de las mujeres indígenas como mecanismo para su empoderamiento individual y colectivo Rose Marie Cunningham, Mujeres Indígenas del Wangki Tagni, AMICAM |
| 14:00 | Mecanismos y estrategias para detener la violencia contra las mujeres indígenas en la tercera década de Beijing Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe FILAC |
| 14:10 | Retos para avanzar en la protección de los derechos de las mujeres indígenas a partir del Consenso de Montevideo Fabiana del Popolo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL |
| 14:20 | Hacia una agenda de incidencia intergeneracional en la tercera década de creación de la plataforma Beijing Dali Ángel, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe FILAC |
| 14:30 | Agenda de futuro: seguimiento al proceso. Estrategias conjuntas. FILAC. Cierre |
| Modera: Bárbara Ortiz, ONU Mujeres | |

